



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través Dirección de Vialidad Nacional se evalúe la construcción de un puente sobre el rio San Antonio, en la Ruta Nacional 40, municipio Animaná, departamento San Carlos, Provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente Proyecto se origina por la Señora Senadora Provincial Sonia Elizabeth Magno, en el Expediente N° 90-32.135/23.

El 28 de Setiembre del corriente año se aprueba la Declaración N° 195/23, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los Señores Legisladores Nacionales por la provincia de Salta, realicen las gestiones que correspondan ante la Dirección de Vialidad Nacional para la construcción de un puente sobre el río San Antonio, en la Ruta Nacional 40, municipio Animaná, departamento San Carlos...”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de la Señora Senadora en relación a la necesidad de la construcción de un puente sobre el río San Antonio, en la Ruta Nacional 40, municipio Animaná en mi Provincia.

Celebro la decisión de la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.